

1.1. El aborto en la historia: sus primeros esbozos legislativos

Uno de los textos legislativos más antiguos es el Código de Hammurabi (s. XVIII a. C.), una colección de 250 artículos en que se ordenan los principales aspectos de la vida social del antiguo reino de Babilonia. Este código legal está condicionado por las diferencias en los estratos sociales babilónicos. En dicho código nos encontramos con seis artículos que hacen referencia al aborto (del 209 al 214). Estos se refieren única y exclusivamente al aborto accidental causado como consecuencia de riñas y peleas. Se impone una pena contra aquel que causó el aborto y estas penas varían según la condición social de la mujer embarazada afectada. El Código de Hammurabi, hará distinción entre la hija de un señor, la hija de un hombre común y una esclava. Evidentemente, se considera el aborto como algo dañino a la madre que pierde su hijo, y según el tiempo y el espíritu del código se valora «el precio» del «fruto de sus entrañas» de acuerdo a la clase social⁹.

Del Código de Hammurabi

§209 Si un hombre golpea a una hija de hombre y le causa la pérdida de(l fruto de) sus entrañas [aborto], pagará 10 siclos de plata por (el fruto de) sus entrañas. §210 Si esa mujer muere, que maten a su hija. §211 Si es a la hija de un individuo común a quien le causa a golpes la pérdida de(l fruto de) sus entrañas, pagará 5 siclos de plata. §212 Si esa mujer muere, pagará 1/2 mina de plata. §213 Si golpea a la esclava de un hombre y le provoca la pérdida de(l fruto de) sus entrañas, pagará 2 siclos de plata. §214 Si esa esclava muere, pagará 1/3 de mina de plata.

En el único texto que refiere de manera directa al aborto en toda la Biblia, Éxodo 21, 22-23, encontramos una afirmación parecida, en cuanto a la consideración del aborto solo de manera accidental, como veremos en el punto 1.3.

⁹ Cf. J. SANMARTIN (ed. y trad). *Códigos legales de tradición babilónica*, Madrid, Trotta, 1999.

1.2. El aborto en el mundo grecorromano

Luego de las normas pautadas por el Código de Hammurabi, nos encontrarnos con nuevas consideraciones acerca del aborto en el mundo grecorromano. Aquí nos topamos con los primeros «embriólogos», entre los que se pueden citar a Hipócrates, Aristóteles y Galeno, que dominan el pensamiento médico hasta los siglos XVII y XVIII d. C. Esta embriología será una de las principales bases de teorización sobre el aborto. Aristóteles enfoca el tema desde su teoría hilemórfica, marcando la discusión sobre la licitud o no del aborto durante los siglos posteriores.

El primer documento que llama grandemente la atención es el famoso juramento de Hipócrates del siglo VI a. C. que, entre otras cosas, hacía jurar a los médicos que no administrarían medios abortivos a las mujeres¹⁰.

Juramento hipocrático (de acuerdo al texto griego más antiguo)

Juro por Apolo médico, por Ascleopio, Higia y Panacea, por todos los dioses y todas las diosas, tomándolos como testigos, cumplir fielmente, según mi leal saber y entender, este juramento y compromiso:

Venerar como a mi padre a quien me enseñó este arte, compartir con él mis bienes y asistirles en sus necesidades; considerar a sus hijos como hermanos míos, enseñarles este arte gratuitamente si quieren aprenderlo; comunicar los preceptos vulgares y las enseñanzas secretas y todo lo demás de la doctrina a mis hijos y a los hijos de mis maestros, y a todos los alumnos comprometidos y que han prestado juramento, según costumbre, pero a nadie más.

En cuanto pueda y sepa, usaré las reglas dietéticas en provecho de los enfermos y apartaré de ellos todo daño e injusticia.

Jamás daré a nadie medicamento mortal, por mucho que me soliciten, ni tomaré iniciativa alguna de este tipo; tampoco administraré abortivo a mujer alguna. Por el contrario, viviré y practicaré mi arte de forma santa y pura.

¹⁰ Cf. *Tratados hipocráticos*. Tomos I-VIII, Madrid, Gredos, 1983-1997.

No cortaré a nadie, ni siquiera los que tienen cálculos, sino que dejaré esto a los cirujanos especialistas.

En cualquier casa que entre, lo haré para bien de los enfermos, apartándome de toda injusticia voluntaria y de toda corrupción, principalmente de toda relación vergonzosa con mujeres y muchachos, ya sean libres o esclavos.

Todo lo que vea y oiga en el ejercicio de mi profesión, y todo lo que supiere acerca de la vida de alguien, si es cosa que no debe ser divulgada, lo callaré y lo guardaré con secreto inviolable.

Si el juramento cumpliere íntegro, viva yo feliz y recoja los frutos de mi arte y sea honrado por todos los hombres y por la más remota posteridad. Pero si soy transgresor y perjuro, avéngame lo contrario.

Después de invocar las divinidades curativas de la antigua Grecia, el juramento de Hipócrates nos presenta el primer código ético para los médicos, algo así como una «primera bioética» que ha tenido durante más de dos milenios una gran influencia tanto en la medicina occidental como en la medicina árabe.

Si nos fijamos, pues, en los conocimientos embriológicos de la época nos encontramos con una ciencia en pañales, dado que es en este momento que surge la inquietud sobre la formación y animación del feto como tema de investigación. Esto hizo que la embriología se basara en meras especulaciones, como era de esperarse, por la limitada experimentación y la no existencia de instrumentos que permitieran un mejor estudio del embarazo, provocando que entre los pensadores existiesen divergencias significativas con respecto a los aportes del varón y la hembra en la concepción de la nueva criatura.

Sin duda, el investigador de mayor influencia fue Aristóteles, quien vivió del 384 al 322 a. C. El padre de Aristóteles era el médico del rey Felipe de Macedonia y de él aprendió el gusto por la observación y las ciencias. Aristóteles llegó a estudiar en la Academia de Platón en Atenas, convirtiéndose en uno de los filósofos más importantes de todos los tiempos. Ahora bien, parece increíble que también en materia de ciencias naturales, en este caso en la embriología, la postura y los estudios de Aristóteles dominaran por unos 2000 años la discusión. Y

parece aún más increíble que todavía hoy hay autores que se refieren a Aristóteles para justificar su opinión sobre el aborto.

La teoría filosófica fundamental es el *hilemorfismo*, que supone que todas las cosas están compuestas de *materia* (en griego: *hilé*) y *forma* (en griego: *morfé*). Así por ejemplo en una casa la *materia* pueden ser la madera, los bloques y el zinc y la *forma* sería el plan de construcción que permite vivir en ella. En los seres vivos la materia es el cuerpo y la forma es el alma, esto vale para las plantas, los animales y el ser humano. Las plantas tienen, según Aristóteles, un alma vegetal, los animales un alma que además de vegetal es sensitiva y los seres humanos tienen un alma que es vegetal, sensitiva y racional.

En su obra sobre la generación o reproducción de los seres vivos, Aristóteles aplica su teoría hilemórfica al acto sexual. El varón, con el semen, aporta la forma y la mujer, con la sangre menstrual, la materia¹¹.

La limitación del alcance científico de las explicaciones de Aristóteles es clara. Recurre a una serie de imágenes para explicar su tesis: el macho es como el carpintero o el alfarero, el semen es la herramienta, la sangre menstrual es como la madera o el barro, el bebé se parece a la cama que fabrica el carpintero o a la vasija que hace el alfarero. Aristóteles habla de la «sangre menstrual» como el aporte femenino, ya que la existencia del óvulo se desconocía hasta tiempos muy recientes.

Es evidente que semejante teoría encierra un profundo machismo, dado que la forma – el alma – es lo que aporta el varón y la materia – el cuerpo – es aportado por la mujer. Es más, para decirlo de una forma simplificada, si el semen hace su trabajo bien, el niño nace varón, si no lo hace muy bien, la materia le gana y será hembra. Por esto la expresión que se repite también en la Edad Media, que la hembra es un «varón mal logrado» – *mas occasionatum*¹². Otros autores han entendido que el bebé futuro prácticamente está en el semen masculino, la mujer, es la tierra fértil, en la cual se siembra.

¹¹ Cf. ARISTÓTELES, *De animalium generatione*, I, 2, c. 3.

¹² Así TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* I q 92 a 1.